

# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración: plaza de las Capuchinas, núm. 2. Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## — : SUMARIO : —

¿TENDREMOS LA SUERTE DE SER OÍDOS?, por V. M.—ALIMENTACIÓN DE LA OVEJA, por L. de Hoyos Sáinz.—REVISTA DE ZOOTECNIA. PISCICULTURA (continuación), por Celso López Montero.—TRIQUINA ESPIRAL (continuación), por Alberto Santurino.—BIBLIOGRAFÍA.—TRABAJOS REALIZADOS.—ECOS Y NOTICIAS.



### ¿Tendremos la suerte de ser oídos?

MUCHOS años hace que la clase Veterinaria de España viene trabajando para ver de conseguir su regeneración y engrandecimiento. Es verdad que hasta el año 1883, en que se celebró el Congreso Nacional de la clase, no empezaron con actividad los trabajos incesantes y heroicos hechos en tal sentido. Desde que tuvo lugar tan grande acontecimiento, iniciado por aquella gran figura, gloria de la Veterinaria contemporánea, el insigne é inolvidable Téllez Vicén, no han cesado los hijos predilectos de la clase, los Veterinarios más ilustrados, de defender con tesón, constancia y energía y con la perseverancia por lema, la implantación de profundas y radicales reformas profesionales que hicieran colocarse á la Veterinaria en el elevado y preferente lugar á que, tanto bajo el punto de vista científico como social, tiene indiscutible derecho.

En tan largo espacio de tiempo han sido muchos más los desengaños sufridos, las decepciones experimentadas y las contrarie-

dades que, ante los encargados de dirigir el movimiento progresivo de nuestra profesión, se han presentado, que los triunfos y las victorias conseguidas.

Muchos han sido los obstáculos que á su paso han encontrado estos comprofesores, unos por parte de nuestros gobernantes, que pocas veces se han ocupado de satisfacer nuestras justas aspiraciones ni de oír siquiera nuestras quejas; y otros colocados, y esto es lo más lamentable, por los mismos compañeros de profesión, que, con su apatía suicida y su indiferencia criminal, cuando no con sus egoístas ambiciones, se oponían ¡insensatos! á que los Veterinarios de corazón noble y elevado rompieran los estrechos y carcomidos moldes en que nuestra profesión estaba fundida, y la hicieran aparecer con todo el esplendor y majestuosidad que merece por su importancia científica y social.

De aquí resultaba que la Medicina zoológica en España, en vez de adelantar con paso firme en su carrera, apareciera vacilante é indecisa y caminando tan lentamente, que parecía que una fuerza desconocida, pero irresistible, la detenía en su marcha, no dejándola elevarse por la vía del progreso al unísono con las demás ciencias útiles á la sociedad.

Por fortuna, hoy parece que tan anómalo estado de postración está llamado á desaparecer. Es indudable que, restablecida la armonía entre los que nos dedicamos al ejercicio de esta profesión y unidos todos por indisoluble y fraternal abrazo de unión y solidaridad, las energías de la clase renacen con vigor y la actividad se desarrolla con rapidez.

Este efecto de reconstitución de la Medicina zoológica en nuestra nación, puede observarse fácilmente. Desde hace poco ha comenzado á notarse, entre los que ostentamos el título de tan honrosa profesión, un poderoso movimiento de ideas progresivas. No pasa día sin que tengamos noticias de haberse constituido una nueva agrupación profesional que, con el nombre de Colegio provincial, viene á aumentar el ya respetable número de las establecidas. Por doquier surgen nuevas asociaciones que vienen á engrosar las filas de la Colegiación.

Esta forma de asociarse, además de ser el medio más perfecto para estrechar los lazos de compañerismo y perseguir la inmoralidad, es también la fórmula única con la que puede obtenerse la mutua instrucción científica.

El día no lejano en que la Colegiación esté establecida en todas

las provincias, representará una suma de fuerzas tan considerable, que bien puede asegurarse que está llamada á servir de base para obtener las conquistas científicas de la Veterinaria del porvenir, como también á recabar los derechos y prerrogativas que á nuestra profesión se la deben dispensar por su innegable utilidad y su gran influencia bienhechora dentro de la sociedad.

Pero hasta que esto suceda, nuestro deber es trabajar sin descanso en defensa de nuestros nobles y desinteresados ideales; hay que solicitar reformas radicales en la enseñanza, haciendo que entren por las puertas de nuestras Escuelas torrentes de vida moderna, atendiendo así á los justos y vehementes deseos del Profesorado de las mismas, que hoy tienen que luchar con esa organización anticuada que las rige, y con las consignaciones ridiculas que el Estado las concede, para atender á sus múltiples necesidades; hay que pedir la promulgación de una verdadera ley de Policía Sanitaria, que después sea obligatoriamente puesta en práctica por todos, sin distinción de clases ni jerarquías; hay que insistir pidiendo al Ministro del ramo una completa y científica reforma del servicio de Inspección de carnes, á la vez que la creación de un cuerpo de Inspectores Sanitarios Veterinarios, con su reglamento orgánico y escalafón, á semejanza de los constituídos para los Secretarios de Ayuntamiento, Contadores de fondos provinciales y municipales, Archiveros y Médicos de la Beneficencia; hay que trabajar hasta hacer comprender á los Poderes públicos que el *único capaz* de resolver los problemas pecuarios para el mejoramiento de nuestra decaída ganadería, es el Veterinario, por la complejidad de conocimientos que adquiere en los estudios de su carrera, y en una palabra, hay que recabar para los que ejercemos la Medicina zoológica todos los cargos á que somos acreedores, si hemos de poder compensar los cuantiosos desembolsos que el mismo Estado nos exige para obtener nuestro título facultativo y después para poder ejercer la profesión.

Al presente tenemos una gran ventaja para obtener estas mejoras apuntadas. Al frente de los Ministerios de Gobernación y Fomento se encuentran dos hombres ilustres de acendrado patriotismo y alteza de miras reconocidas. Los dos son jóvenes y dotados de grandes energías y profundos conocimientos. Los dos conocen perfectamente, porque ya lo han demostrado, la vitalísima importancia de nuestra profesión, para resolver los dos grandes problemas del aumento de la riqueza pecuaria y el mejoramiento de la salud

pública de nuestro país, y esto nos hace concebir la esperanza de que atenderán nuestras razonadas y justísimas peticiones.

Por eso nos atrevemos á molestar una vez más su atención, suplicándolos encarecidamente acceda á lo que pide una clase que tiene por principal aspiración el poder ser más útil á su Patria. ¿Tendremos la suerte de ser oídos?

V. M.

\*\*\*\*\*

## Alimentación de la oveja.

**E**n su reciente libro de alimentación del ganado, dice muy cuerdamente Gouin, que la cría de las reses lanares está ligado al período pastoral de la producción agrícola, y á medida que ésta se perfecciona, la explotación de los óvidos es menos lucrativa. El carnero es el animal del barbecho, del rastrojo, del campo yermo, y donde estos términos faltan, por la total utilización de la tierra, el inmediato cobecho de los rastrojos y la continua producción del suelo, ayudado por los abonos, la ganadería lanar se reduce ó se encarece.

Esta excepción á la ley del progreso cultural, se resolverá sin duda, pero hasta tanto, los países de agricultura atrasada, pobre y rutinaria, como la nuestra, pueden luchar con evidente ventaja en la granjería lanar, ya que los alimentos de las agriculturas prósperas, forrajes, raíces, residuos industriales, no son bien utilizados por las reses lanares, verdaderas traperas de lo que las otras ganaderías no quieren ni utilizan.

En los óvidos, como todo animal de pequeña talla, se necesita un gran rendimiento de materia seca digestible por unidad de peso vivo y, por tanto, se necesita para alimentarlos, disponer de piensos que den á muy bajo precio la unidad nutritiva; así, mientras un buey de 600 kilogramos sólo necesita 5,8 de principios digestibles, 12 carneros con dicho peso exigen unos 8 kilogramos, es decir, más del 25 por 100 de exceso de alimentación para obtener igual cantidad de peso. Esto explica en parte la diferencia de precio que existe entre las carnes de ambas reses, que no es, sin embargo, en el mercado la que dan los cálculos, merced á la ventaja de producción de los óvidos en los países de régimen pastoral y que desaparecen y elevan el precio de sus carnes en los de agricultura intensiva.

\*  
\* \*

Claro es que el cálculo del racionamiento de estos animales no puede hacerse individualmente, por el comunismo alimenticio en que viven, y se hace por unidades de peso vivo que forman el lote que sirve para el cálculo, debiendo atender además á la separación práctica que por la edad y la condición establece el cordero, la oveja en sus dos estados y el carnero; pero como la síntesis da como unidad total el rebaño, á éste nos referiremos en estas notas.

La gran función económica de *producción de lana* hace variar la alimentación, ya que es indudable para todo el que haya saludado, aunque sólo sea de lejos, á la fisiología, que toda producción animal está basada, modificada y regida económicamente por la nutrición: por eso distinguimos y tratamos hoy del caso concreto de alimentación en las reses lanares.

Esto es aún más cierto en estas regiones esteparias que en los centros de gran producción agrícola, en que el fin principal y á veces único de la explotación ovina es la carne, obtenida por la precocidad y el engorde, merced á la gran riqueza de alimentos frescos, jugosos y rápidamente asimilables que aceleran el crecer y forman el músculo grasiento y suave de los corderos ingleses y franceses; en tales condiciones, la lana es un subproducto, un corolario de la explotación, que abandona su obtención á los países pastorales, donde el dinero falta pero la extensión y el tiempo sobran, cosas ambas que exige el vellón para formarse.

Las experiencias de los dos grandes criadores de *merinos*, Baudoin en Francia y Krockner en Alemania, han dado la gran ley de que el vellón aumenta con la alimentación, y deben convencer á nuestros estultos representantes de la mesta, que se han pasado siglos abusando del campo sin más resultado que perder las buenas razas ganaderas, vergonzosamente aniquiladas ó rebajadas, en tanto que la selección y los mestizajes han hecho de ellas fuentes de riqueza en el extranjero.

Tomando como base 1.000 kilogramos de peso vivo, la producción diaria del vellón ha sido la siguiente:

- 0,691 con escasa alimentación de invierno.
- 0,870 con buena ración de heno.
- 0,958 con abundante y buen pasto.
- 1,080 á 1,240 con la ración de engorde.

Lo que no está tan claro es el resultado en la calidad y el tamaño de la lana, pues mientras Sanson afirma que no hay mejora, el Director de la célebre cabaña de Rambouillet sostiene lo contrario;

quedando, sin embargo, como afirmación clara que la producción de lana y carne no son opuestas, sino que pueden conjuntamente obtenerse económicamente con ventaja para ambas, pudiendo solamente quedar subsistente el antiguo aforismo de que la sal hace lana, ya que indirectamente favorece la asimilación y digestión, excita las funciones de la piel y obra indirectamente en la secreción de los órganos peligenos.

\* \* \*

El pasto es la más adecuada alimentación del carnero, porque sin gran metáfora podemos decir que este animal afeita el suelo, por lo cual han fracasado por caras las praderas artificiales de leguminosas, pacidas sólo por ovejas, que no deben entrar sino tras otros animales que despunten y medien las altas yerbas, porque ellas siempre cortan á ras de tierra y dejan por tanto inútiles grandes cantidades de forraje verde. Si á esto se añade que la caquexia acuosa se produce casi siempre que los óvidos pastan yerbas húmedas, que parecen adecuado campo para que el parásito del hígado se desarrolle, se comprende la dificultad de utilizarlas para la alimentación del ganado lanar. En todo caso, allí donde existan y deban económicamente utilizarse, bueno será dar un pequeño pienso de 15 á 20 kilogramos por 100 cabezas, antes de salir á la pradera, pues con ello se evita el meteorismo.

El régimen de los pastos secos y pobres es de sobra conocido por los buenos pastores, para que exija gasto de letras de imprenta; si es de recomendar, que para juzgar de su valor como ración, no basta el dicho del pastor, y que el único medio seguro, fácil y usado, es pesar 10 cabezas al salir al pasto y repetir la operación al volver con las mismas, práctica que, repetida diez días, da infaliblemente la norma para apreciar el valor del pasto en que viven.

Bueno será citar el sistema de engorde al pasto usado en Normandía para obtener los carneros finos, que se pagan el 15 ó 20 por 100 más en el mercado de París, y que consiste en sujetar á un piquete mediante sogas una pareja de animales, que apenas andan por tanto en el mes que dura la práctica.

El *régimen de piensos*, cuya práctica es forzosa en invierno, exige un prudente cálculo del peso vivo y una buena práctica para la equidad en la ración individual, que apenas prueban los animales débiles, por la voracidad del resto. El cálculo de las raciones de entretenimiento, minuciosamente realizado por los alemanes, sólo debe utilizarse en circunstancias muy desfavorables, pues no

es realmente económico; todos los esfuerzos han de dirigirse á utilizar la precocidad y el cambio ó renovación de este capital que tiene muy escasa duración sin perder valor, y que, por tanto, debe mantenerse siempre en estas condiciones de mayor utilidad, que sólo da la renovación de los animales.

\* \* \*

El *engorde* requiere abundancia y quietud, condiciones que no encuentran en los pastos, por buenos que sean; de aquí la necesidad del racionado y el establo. Sólo se discute hoy en este tema el valor de la relación nutritiva del alimento, que debe ser estrecha, según los alemanes (de  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{6}$ ), y puede ampliarse, según los franceses, por recientes experiencias, que resumimos, por ser adecuadas á las condiciones de esta región.

Cada lote recibía la ración normal y la complementaria, que era la variable para todos, estando constituida la primera por día y cabeza de

Paja de trigo.....	1.000 kilogramos.
Tamos.....	0,500 »
Remolacha forrajera.	5.000 »
Alfalfa.....	1.000 »

á la que se añadian 500 gramos de la suplementaria en los cuarenta primeros días y 600 en los veinte últimos, consistiendo en maíz y tortas ú orujos de colza, algodón, cacahuete ó lino, cuya relación nutritiva y precio es poco diferente.

Obtúvose un aumento de 14 á 30 kilogramos en cada lote, que pesaba de 260 á 311 al comenzar el engorde, y de 40 á 55 francos de su valor; siendo las mejores raciones supletorias la de torta de cacahuete y la de maíz.

El ganadero Ayrand recomienda para carneros de 50 kilogramos la siguiente ración de engorde:

Heno, 0,500; zanahorias, 1.000; remolachas, 1.000; habas, 0,500  
y torta oleaginosa cualquiera, 0,500

que con una relación nutritiva muy estrecha, de  $\frac{1}{2,8}$  realiza el engorde rapidísimamente.

Con buen juicio y amor á la investigación para mejorar sus intereses, pueden los ganaderos ensayar raciones que salgan de la rutina evidentemente cara del país.

L. de Hoyos Sáinz.

## Piscicultura.

(Continuación.)

El *sollo* (*esox lucius*), de cabeza gruesa y ancha, muy aplastada hacia la parte anterior, boca grande y hendida hasta la altura de los ojos, cuerpo alargado y paralelepípedo, de color negro verdoso por encima, gris y manchado de amarillo en el resto del cuerpo, blanquecino y con puntos negros por debajo y aletas pardas con puntos negros, alcanza los tamaños que á continuación expresamos:

Al año de su nacimiento, 25 á 30 centímetros de longitud; á los dos años, 50 centímetros; á los tres, 60; á los seis, de 80 á 100, y á los doce años, 120 á 160 centímetros.

El sollo se encuentra en los ríos y en las lagunas, siendo tal su voracidad, que ha merecido el dictado de tiburón de agua dulce. Adhiere los huevos á las arenas y hiervas por medio de una sustancia aglutinante que desprende al tiempo del desove.

Su carne es blanca, consistente y muy fina. Los huevos son malos, y una hembra pone hasta 45.000 cada año.

Se desarrolla con facilidad, alcanzando desde 3 hasta 25 kilogramos de peso, según la edad y sitios donde se haya criado.

La *carpa* (*cyprinus carpio*) se distingue por la forma de su cabeza, gruesa y obtusa, cuatro barbillas, de las que dos se hallan situadas en los ángulos de la mandíbula, dorso arqueado de un azul verdoso, costados amarillentos, grandes escamas, aleta caudal y neutral violáceas y la anal rojiza, cola hendida.

Sus dimensiones son 30 á 100 centímetros de longitud, y 10 á 45 de altura, con un peso máximo de 25 kilogramos.

La carpa es muy común en Europa, y se encuentra principalmente en los estanques, lagunas y ríos de mansa corriente.

Se alimenta de hierbas, insectos, semillas, etc.

Las carpas forman grandes grupos en Mayo y Agosto, para ir á desovar en aguas poco profundas y tranquilas, sobre las plantas acuáticas que allí encuentren.

Cada hembra deposita 200.000 huevos, que á los pocos días se abren, dejando en libertad al nuevo ser, que se desarrolla y crece rápidamente.

La *carpa casina* (*cyprinus carassius*) es verdosa ó grisacia en el dorso y amarillenta ó azulada en los costados y vientre. Su cabeza es estrecha y corta; el dorso muy arqueado; escamas muy alargadas transversalmente, y la altura del cuerpo está en la relación de uno á dos con la longitud total.

La carasina es muy apreciada por su fina carne.

Vive en aguas tranquilas, que reposan sobre lechos arcillosos ó fangosos, y se alimenta de plantas acuáticas, larvas, insectos y huevos de otros peces. Freza en Junio sobre la broza que encuentra en aguas poco profundas.

En aguas muy frías y turbulosas se cría mejor que en las demás especies de agua dulce, presentando la particularidad de no adquirir sus carnes el desagradable gusto á fango que las otras contienen siempre que se crían en estas condiciones.

El *coto de río* (*cottus gobio*) presenta una cabeza gruesa y aplastada, provista de una espina ó gancho en su parte anterior; el cuerpo es viscoso y de color negro ó pardo, con fajas transversales; escamas poco visibles; aleta dorsal muy baja, la caudal redondeada y las pectorales grandes y dentadas.

Su longitud es la de 12 centímetros por 2 á 4 de altura.

El coto se encuentra en todos los ríos y arroyos de aguas claras y fondo pedregoso y arenisco.

Freza en Abril ó Mayo en un hoyo que excava el macho entre las piedras, vigilándolo constantemente durante cuatro ó cinco semanas, es decir, hasta que las crías han roto su prisión.

Vive lo mismo en los arroyos situados en el fondo de los valles y á proximidad del mar que en los más elevados, donde otros peces no encuentran condiciones de existencia.

Se alimenta de pececillos y de huevos de otros pescados, causando verdaderos extragos en los sitios donde la freza se ha efectuado por algunas de sus congéneres, sirviendo al propio tiempo de alimento á las truchas, sollos y otras especies, por lo cual puede ser de utilidad en los criaderos artificiales.

El *corregono* (*corregonus fexa*) de cuerpo comprimido y carne delicada. Su propagación es muy difícil; pues exige aguas muy puras y profundas, y aun en estas condiciones no ha sido posible conseguir la difusión de la especie, por lo cual no insistiremos en su descripción y costumbres poco conocidas aún.

El *eperlano común* (*osmerus eperlanus*) de cuerpo largo, delgado y comprimido lateralmente, y color verde con puntos negros en

su parte inferior, blanco plateado en su mandíbula inferior; dorso recto, hocico punteagudo, escamas muy delgadas.

Sus dimensiones son de 12 á 20 centímetros de longitud, y 5 á 6 de altura.

Este pez es marítimo y entra en los ríos en primavera, frezando en los sitios donde apenas es sensible la marea. Habita en los mares del Norte y en lagos de agua dulce; los de mar se diferencian de los otros por el mayor tamaño que alcanzan los primeros.

El eperlano prospera bien en los viveros, y su carne es sumamente apreciada.

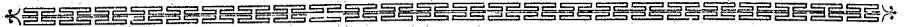
El *esturión* (*accipenser sturio*) alcanza dimensiones verdaderamente extraordinarias; pues se cita ejemplar de 6 metros de longitud. Habita generalmente en el Océano, mar del Norte y el Mediterráneo, en cuyos puntos, y sobre todo en los ríos que á aquéllos afluyen, se le busca con avidez, porque su freza sirve para la preparación del *caviar*.

Los ensayos realizados para su procreación en viveros artificiales no han dado resultados prácticos.

**Celso López Montero.**

(Se continuará.)

Carmena, 1-20-1906.



## Triquina espiral.

Su conocimiento y medios de precaver su desarrollo.

(Continuación)

*Sintomas y marcha que caracterizan esta enfermedad en el ganado de cerda.*— Los síntomas de la triquinosis caminan hasta cierto punto paralelamente con los estadios de desarrollo de los entozoos que producen esta enfermedad. Mientras dura el desarrollo de las triquinas intestinales y de sus embriones, predominan en el cuadro morbosó los fenómenos gástricos é intestinales; al empezar la emigración de las triquinas jóvenes á los músculos, aparecen los síntomas por parte de la musculatura y de las partes blandas circunstantes, que disminuyen después gradualmente á medida que se va efectuando el enquistamiento. Por estas razones el curso de la triquinosis se ha dividido en estadios que, Rupprecht, designa con los nombres de estadio de ingreso, de digestión y de regresión. Únicamente debe tenerse en cuenta que estos estadios no se hallan extric-

tamente separados unos de otros, y que la duración de cada uno de ellos varía mucho, según la intensidad de la afección, que depende principalmente de la cantidad de triquinias musculares infectantes ingeridas.

Esta diferencia se marca especialmente en los síntomas iniciales que se refieren al estómago y al intestino. En los casos de mediana intensidad, se presentan los signos de un catarro gástrico agudo, bajo la forma de pesadez en el estómago, anorexia, eructos, náuseas y generalmente también vómitos repetidos. Al mismo tiempo se perturba la función intestinal, pero también de un modo variable, ó bien hay astricción, ó bien, y esto es lo más común, diarrea, acompañada de dolores cólicos, y cuyas deposiciones son coloreadas al principio, y más adelante acuosas. En otros casos, y no raros, falta, por el contrario, todo síntoma por parte del aparato digestivo, presentándose los demás fenómenos morbosos; existe un corto número de casos en que se inicia la enfermedad con síntomas gastro-intestinales sumamente tumultuosos, bajo la forma de vómitos repetidos é intensos y diarrea tan continua, que dan semejanza al padecimiento con el cólera; por lo demás, á un mismo tiempo los animales pierden la alegría, echados continuamente y ocultándose debajo de la paja que les sirve de cama, y si están de pie, con la cola caída, dorso encorvado, notándose también en este período reacción febril, celeridad en el pulso, variación de temperatura en el cuerpo y gran debilidad. Al presentarse las alteraciones musculares, disminuyen las intestinales, siendo de advertir que las segundas se presentan á los siete ó nueve días de la ingestión de estos parásitos, y los musculares á los doce ó quince días. Durante este tiempo, ó sea á los doce ó quince días, se aumentan los fenómenos febriles, la respiración dificultosa estertórea, los remos rígidos y doloridos, especialmente en los flexores de las extremidades, considerando á esta parexia muscular como característica algunos autores.

Hemos de advertir que la intensidad de los síntomas varía también entre límites muy extensos, y corresponde exactamente á la cantidad de los entozoos; infinidad de casos se observan en los mataderos de carnes con triquina sin presentar fenómeno morbozo alguno el animal de quien procede antes de ser sacrificado, y otros, la mayoría, en que pasan desapercibidos algunos de los síntomas de la triquinosis ó se atribuyen á otras enfermedades que ya tendremos ocasión de citar. Con esto quiero demostrar, queridos compañeros,

y así lo trataremos al hablar del diagnóstico de este proceso morboso, que son muy raros los casos en que se puede llegar á la formación de un verdadero diagnóstico de la enfermedad que nos ocupa, no sólo porque pueda confundirse con otras alteraciones, sino porque la triquinosis del cerdo no presenta síntomas característicos ó pactionomónicos para conocerla. Nuestro deber es, por tanto, al observar síntomas sospechosos en el animal, no descuidar esta terrible enfermedad que tantas víctimas puede ocasionar en la especie humana con el uso de sus carnes; para evitarlo, se somete al examen microscópico trozos de carne del animal sospechoso, y así podrá obtenerse el verdadero esclarecimiento de la enfermedad.

Decíamos que la intensidad de los síntomas en el cerdo triquinado depende del número de entozoos ingeridos y desarrollados; pues bien, cuando la invasión es grande, no sólo se hace difícil la flexión y extensión de las extremidades, sino que los músculos, y sobre todo los flexores de los brazos y piernas, aparecen tersos y con una dureza como de madera, y los enfermos, para contraer todo lo menos posible los músculos doloridos, adoptan, por una semiflexión de las articulaciones del codo, rodilla, etc., una postura forzada, y en este estadio los casos graves ofrecen cierta analogía con la poliartritis reumática; en los maséteros se observa con frecuencia esta afección, y lo mismo en los demás músculos masticadores, dificultando los movimientos de las mandíbulas, dificultad que puede llegar hasta el trismus; la afección de los músculos de la laringe ocasiona la ronquera ó la afonía completa y, por último, cuando los músculos interesados son los intercostales y respiratorios, producen hasta la disnea intensa con accesos asmáticos peligrosos que á veces son causa directa de la muerte; las afecciones musculares generalmente van acompañadas de la aparición de un edema intenso en las extremidades, y la temperatura en estos casos se eleva bastante. Dijimos antes que durante las alteraciones digestivas se notaba algo de reacción febril, y que aumentaba al pasar al otro estadio de alteración muscular; así es en efecto, se inicia la elevación febril con escalofríos intensos, presentando al principio un tipo moderado, después remitente, intenso y, por último, intermitente; de modo que la curva febril ofrece en muchas ocasiones cierta analogía con la fiebre tifoidea; la duración depende de la gravedad del caso. El pulso se conduce generalmente, bajo el punto de vista de la frecuencia, de un modo paralelo á la elevación de temperatura; los pulmones son afectados en forma catarral que

hace que la disnea se exagere. Otros diversos síntomas pudiéramos citar, ya del aparato urinario ó de otros órganos, pero ya los estudiaremos en el curso de esta enfermedad.

(Se continuará.)

Alberto Santurino.

Lagartera y Enero 906.



## Bibliografía.

**Ligeras consideraciones sobre la enfermedad fascino-muermosa (muermo) en los animales y su contagio al hombre.**—Con este título ha publicado el ilustrado Catedrático de Patología y Terapéutica de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, un elegante folleto que viene á justificar una vez más la fama que tan bien ganada tiene ya dicho señor de sabio patólogo y fecundo y castizo escritor.

Con galana, á la vez que concisa expresión, empieza en tan interesante monografía por hacer un acabado bosquejo histórico de tan terrible epizootia, al cual sigue un completo estudio bacteriológico del *bacillus mallei* ó muermoso. Un concienzudo examen de las estadísticas y epizootología farcino-muermosa, precede á una inacabable serie de datos y profundas interpretaciones acerca de la etiología del muermo, procedimientos de diagnóstico, receptividad, propagación y difusión muermosa, terminando tan útil tratado con una clara y científica exposición de la resistencia y modificaciones del virus, complementado todo ello con algunas consideraciones referentes á la manera y forma de transmitirse el muermo al hombre.

Todo esto, expuesto con la elegante y sólida forma que al Sr. Alarcón es inherente, lo que unido á su corto precio (una peseta en Madrid), hacen á este folleto recomendable como de innegable utilidad para establecer el diagnóstico diferencial con la linfagitis epizootica y tratamiento del muermo.—*M. Medina.*

**Enciclopedia de Cadeac.**—Hemos recibido los cuadernos 17 al 24 de la Enciclopedia Veterinaria de Cadeac, traducida por el ilustrado Veterinario español Sr. Arciniega. No necesitamos enñacerecer la gran importancia que para todos los Veterinarios tiene el adquirir las obras que contiene esta biblioteca, y que con tanto acierto ha publicado la casa editorial de González Rojas. Los que deseen suscribirse ó adquirir los cuatro tomos que ya van publicados, pueden dirigirse á dicha casa, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

**Agenda Médico-Quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita para 1906,** publicado bajo la dirección facultativa del Dr. D. Gustavo Reboles y Campos.

Esta agenda es indispensable á los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios. Contiene el diario en blanco para facilitar al Profesor el anotar las visitas que tiene que hacer en tal ó cual día, así como las que tiene que hacer diariamente, Calendario. Tarifa de correos. *Memorándum terapéutico.* Formulario magistral. Venenos y contravenenos. Aguas minerales. Escuelas y Facultades. Academias de toda España. Cuerpo de Sanidad Militar, y otras muchas cuestiones de interés para las clases médicas.

Su precio, encuadernado en tela, 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias. De venta en la librería editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

## Trabajos realizados.

**E**N la reunión reglamentaria celebrada por la Junta de Gobierno de este Colegio Veterinario provincial el día 21 del actual mes de Enero, á la cual asistieron los Sres. Medina, Hernández, Muñoz, Garay y Tavira, se tomaron, entre otros acuerdos de menor interés, los siguientes, que trasmitimos á los interesados para que los conozcan y cumplimenten: 1.º Que los Presidentes de las Juntas de Distrito reunan lo más pronto posible á los Profesores colegiados de los mismos, para que firmen el compromiso por el que se obligan á satisfacer la cantidad de cinco pesetas cuando algún colegiado falleciere, siempre que éste se encuentre al corriente del pago de sus cuotas. 2.º Que asimismo remitan otra obligación, firmada también por todos, por la cual respondan siempre que, por patrocinar directa ó indirectamente á un intruso, se imponga al Profesor colegiado que así obre la multa de cien pesetas, acordada como primera corrección, y para que sirva de justificante ante el juzgado, en caso de no querer abonarlas y haya necesidad de denunciarle. 3.º Estimular á los Secretarios de las citadas Juntas para que recauden las cuotas atrasadas, ó en su lugar devuelvan los recibos con la nota aclaratoria de los colegiados que no las satisfacen, para proceder en la forma oportuna. 4.º Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del Colegio presentadas por el Tesorero de esta Junta de Gobierno y que van expuestas en los estados siguientes:

**CUENTA de ingresos y gastos que rinde el Sr. Tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Toledo desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1904:**

### INGRESOS

### GASTOS

Meses.	CONCEPTOS	Ptas	Cts	Meses.	CONCEPTOS	Ptas.	Cts
Septiembre.	Por 122 cuotas de ingreso . . .	1220	00	Septiembre.	Por 21 recibos y facturas pagadas de dicho mes, según libramiento . . .	381	25
Octubre . . .	Por 3 cuotas de ingreso y 77 íd. trimestrales . . . . .	222	50	Octubre . . .	Por 8 recibos y facturas abonadas . . . . .	94	00
Noviembre.	Por 7 cuotas de ingreso y 2 íd. trimestrales . .	75	00	Noviembre.	Por 8 recibos y facturas pagadas . . . . .	80	35
Diciembre..	Por 4 cuotas de ingreso y 4 íd. trimestrales..	50	00	Diciembre..	Por 8 recibos y facturas pagadas . . . . .	181	53
	<i>Suma. . . . .</i>	<u>1567</u>	<u>50</u>		<i>Total. . . . .</i>	<u>737</u>	<u>13</u>

Resumen de los ingresos y gastos de los cuatro meses últimos de 1904.

*Importan los ingresos . . . . .* 1.567,50  
*Idem los gastos. . . . .* 737,13

**QUEDAN Á FAVOR DEL COLEGIO. . . . .** 830,37

NOTA. La cuenta general de gastos é ingresos presentada por Tesorería, fué aprobada en la Junta general celebrada en el mes de Abril, previo el examen que de ella hizo la Comisión nombrada al efecto. No obstante, todos los libramientos, facturas y recibos se encuentran en poder del Tesorero y á disposición de quien desee examinarlos.

**CUENTA** presentada por el **Tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios** de la provincia de **Toledo** de los ingresos y gastos efectuados por el mismo durante el año **1905.**

**INGRESOS**

**GASTOS**

Meses.		CONCEPTOS	Ptas.	Cts	Meses.		CONCEPTOS	Ptas.	Cts
Existencia en	31 Dbre. 1904.		830	37	Enero.....	Por 12 libramientos pagados.....		147	40
Enero.....	Por 17 cuotas ingreso y 34 trimestrales..		255	00	Febrero...	Por 7 íd. íd....		99	65
Febrero....	Por 12 cuotas ingreso y 82 trimestrales..		325	00	Marzo.....	Por 9 íd. íd....		122	80
Marzo.....	Por 13 cuotas ingreso y 81 trimestrales..		332	50	Abril.....	Por 7 íd. íd....		92	55
Abril.....	Por 1 cuota ingreso y 45 trimestrales..		122	00	Mayo.....	Por 1 factura y 5 libramientos pagados..		151	65
Mayo.....	Por 1 cuota ingreso, 2 trimestrales y 19,50 pesetas que entregó el Colegio Farmacéutico		34	50	Junio.....	Por 2 facturas y 6 libramientos pagados..		81	45
Junio.....	Por 2 cuotas ingreso y 32 trimestrales..		100	00	Julio.....	Por 1 factura y 7 libramientos pagados..		74	15
Julio.....	Por 2 cuotas ingreso y 36 trimestrales..		110	00	Agosto....	Por 2 facturas y 5 libramientos pagados..		108	45
Agosto....	Por 4 cuotas ingreso y 28 trimestrales..		110	00	Septiembre.	Por 2 facturas y 5 libramientos pagados..		89	22
Septiembre.	Por 32 cuotas trimestrales..		80	00	Octubre...	Por 1 factura y 5 libramientos abonados.		86	50
Octubre...	Por 2 cuotas ingreso y 30 trimestrales..		95	00	Noviembre.	Por 2 facturas y 5 libramientos pagados..		81	75
Noviembre.	Por 1 cuota ingreso y 34 trimestrales....		95	00	Diciembre..	Por 1 factura y 5 libramientos pagados..		80	95
Diciembre..	Por 32 cuotas trimestrales..		80	00	<i>Total.....</i>		<i>1216</i>	<i>52</i>	
<i>Total.....</i>			<i>2569</i>	<i>37</i>					

**Resumen de los ingresos y gastos del año 1905.**

<i>Importan los ingresos.....</i>	2.569,37
<i>Idem los gastos.....</i>	1.216,52
<b>QUEDA EN CAJA EN 1.º DE ENERO DE 1906.....</b>	<b>1.352,85</b>

## Écos y noticias.

**Colegios oficiales y nuevos Colegios.**—Han sido declarados organismos oficiales los Colegios Veterinarios de Madrid y Jaén, á los que felicitamos y damos las gracias por sus ofrecimientos. Pueden estar seguros de que siempre estaremos dispuestos á prestarlos la ayuda que de nosotros soliciten.

Se han creado los Colegios de Cádiz, Cáceres y Gerona, este último bajo la presidencia del insigne Veterinario Sr. Arderfús, tan conocido de la clase por sus trabajos científicos y profesionales.



**Como en España.**—El sabio y eminente Veterinario Mr. Chauveau, gloria de la Medicina universal, acaba de ser nombrado, por unanimidad, Vice-presidente del primer centro científico del mundo, de la *Academia de Ciencias de Paris*, nombramiento que reglamentariamente hace que el año próximo ocupe la Presidencia de tan docta y sabia Academia.

Como se ve, en Francia se aprecia en lo que vale á nuestra profesión, y las eminencias de las demás clases Médicas que allí hay saben hacer justicia á los Veterinarios, elevándolos á los puestos más preeminentes, cuando por sus méritos y sabiduría son acreedores á ocuparlos.



**Le recomendamos.**—Nuestros lectores deben adquirir el folleto que sobre el muermo acaba de publicar el ilustrado Catedrático de Patología de Madrid, nuestro querido compañero de Colegio y paisano Sr. Alarcón. Como ya nos ocupamos de este librito en la sección bibliográfica, nada más diremos de su importancia; únicamente que debe formar parte de la biblioteca de todos los Veterinarios.



**Obra que se prepara.**—Hemos recibido el prospecto del *Diccionario de Veterinaria*, por los Sres. Cagni y Gobert, traducido por D. Dalmacio García Izcara, y en breve empezará la publicación del mismo la casa editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

Para hacer más asequible á los Sres. Veterinarios esta obra tan importante, ilustrada con magníficos grabados, se repartirá por cuadernos de 32 páginas, á dos columnas, al precio de cincuenta céntimos de peseta cada uno.



**Obras de Veterinaria.**—Recomendamos el libro recientemente publicado por D. Pedro Martínez Badelga, de *Policia Sanitaria*, donde se estudian las enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos que se contienen en el actual Reglamento de Policía, señalando su tratamiento por sueros y vacunas y su técnica correspondiente.

Este libro, que es la síntesis de la Veterinaria moderna, se hace indispensable á los Subdelegados y á todos los Veterinarios.—Vale *cinco pesetas*.

Pueden dirigirse los pedidos á casa del autor: Paseo de María Agustina, 5, principal, Zaragoza, donde también se sirve, al precio de *diez pesetas*, *El Guía del opositor*, de reconocida utilidad para prepararse en las próximas oposiciones de Veterinarios militares.